



**DISPOSICIONES DE INTERÉS: 22 DE JULIO DE 2023**

**DISPOSICIONES**

22.07.2023	BOE Nº 174	Disposiciones Generales	Corrección de errores del Real Decreto 607/2023, de 11 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 425/2021, de 15 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la organización del Programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo. <a href="#">Subvenciones</a>
		<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	
		<b>CORRECCION ERRORES</b>	
22.07.2023	BOE Nº 174	Disposiciones Generales	Orden ISM/835/2023, de 20 de julio, por la que se regula la situación asimilada a la de alta en el sistema de la Seguridad Social de las personas trabajadoras desplazadas al extranjero al servicio de empresas que ejercen sus actividades en territorio español <a href="#">Seguridad Social</a>
		<b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES</b>	
		<b>ORDEN</b>	
22.07.2023	BOE Nº 174	Disposiciones Generales	Orden ICT/843/2023, de 19 de julio, por la que se modifica la Orden ICT/748/2022, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a través del Programa de Capacidades Emprendedoras para el impulso del «Programa de Aceleración de Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia <a href="#">Ayudas</a>
		<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>	
		<b>ORDEN</b>	
22.07.2023	BOE Nº 174	Otras Disposiciones	Orden TED/844/2023, de 18 de julio, por la que se modifica la Orden TED/1211/2022, de 1 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas al impulso de la economía circular. <a href="#">Ayudas</a>
		<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b>	
		<b>ORDEN</b>	

No se han encontrado otras disposiciones de interés en los boletines oficiales del sábado, 22 de Julio de 2023.

Sin otro particular, a la espera de haberlos mantenido informados, reciban un cordial saludo.

**Secretaría del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.**